

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Número 157

LUNES 4 DE JULIO DE 1949

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| EN CÓRDOBA | Plas. | FUERA DE CÓRDOBA | Plas. |
|--|-----------|----------------------|-------|
| Trimestre | 18 | Trimestre | 21 |
| Seis meses | 30 | Seis meses | 36 |
| Un año | 54 | Un año | 66 |
| Venta de número suelto del año corriente | 0'50 pts. | | |
| Id. de id. id. del id. anterior | 1'00 » | | |
| Id. de id. id. de dos años anteriores | 1'50 » | | |
| Id. id. de los años anteriores a los dos últimos | 2'00 » | | |

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquellas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Circular núm. 2.531

En el día de la fecha y debidamente autorizado me ausento de esta Capital, dejando encargado del mando de la provincia al Secretario General de este Gobierno Civil don Aurelio Villalón Coello, que lo ejercerá interinamente durante mi ausencia.

Lo que se hace público en este Periódico Oficial para general conocimiento y demás efectos.

Córdoba 3 de julio de 1949.—El Gobernador Civil, José María Revuelta Prieto.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS DE CORDOBA

Núm. 2.514

Precios Bases de Harinas para el mes de julio

Por la Delegación Nacional del Servicio del Trigo han sido aprobados los precios al pié de fábrica y sin envase de las harinas que a continuación se indican, para regir en esta provincia durante el actual mes de julio.

- De Trigo, cupo importación al 92 por ciento, 328'771 pts. Qm.
- De Trigo, cupo ordinario al 92 por ciento, 307'358 pts. Qm.
- De Trigo cupo ordinario al 90 por ciento, 312'633 pts. Qm.
- De Trigo, cupo ordinario al 80 por ciento, 341'712 pts. Qm.
- De Trigo cupo ordinario al 90 por ciento, 244'855 pts. Qm. Ejércitos.
- De Trigo, cupo canje al 92 por ciento, 160'619 pts. Qm.

De maíz, cupo ordinario al 80 por ciento, 274'062 pts. Qm.

De maíz, cupo ordinario al 60 por ciento, 298'750 pts. Qm.

De maíz, cupo canje al 60 por ciento, 203'833 pts. Qm.

De centeno, cupo ordinario al 75 por ciento, 294'653 pts. Qm.

De centeno, cupo canje al 75 por ciento, 169'320 pts. Qm.

De cebada, cupo ordinario al 60 por ciento, 151'150 pts. Qm.

De escaña cupo ordinario al 45 por ciento, 156'533 pts. Qm.

Los precios anteriores son independientes de los que corresponden para panificación de la población civil de la provincia, que han sido publicados separadamente.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Córdoba 1.º de julio de 1949.—El Gobernador Civil Presidente, José María Revuelta Prieto.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura Provincial del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados de Córdoba

Núm. 2.508

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular número 714 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, se hace público por la presente Nota, que a partir del día 30 del corriente hasta el 31 del próximo mes, los ganaderos de esta provincia, vienen obligados a formular Declaraciones Juradas, de acuerdo con el modelo que al efecto se facilitará por los respectivos Ayuntamientos, de todas las especies de ganado que posean, como asimismo las Lanarías, con objeto de formar el oportuno Censo Ganadero. Asimismo este Servicio pone en conocimiento de los propietarios de Industrias Textiles radicadas en esta Provincia, que los modelos de solicitud de Título de Compra, le serán

facilitados por esta Jefatura Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

El Jefe Provincial, Firma ilegible.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Núm. 2.471

ANUNCIO

Don Marcial Martínez González-Granda, en nombre y representación de «Francés y Compañía» solicitó el veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, con arreglo al Real Decreto Ley de siete de enero de mil novecientos veintisiete, el aprovechamiento de tres litros de agua por segundo del río Guadalquivir, en el término municipal de Montoro, con destino a usos industriales (refrigeraciones).

Hecho público lo anterior, por anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y de las provincias afectadas, fijando plazo para la presentación de proyectos, transcurrió éste sin que la entidad peticionaria lo presente y en cambio sí lo hace don José Luis Mendoza Gimeno, como Director de Estudios y Obras de la Compañía Anónima Mengemor, solicitando la concesión de setenta metros cúbicos por segundo del río Guadalquivir, en término de Montoro, con destino a la producción de energía eléctrica.

Las características de este proyecto, único presentado, se mencionan en la siguiente

NOTA-EXTRACTO

Se proyecta la ampliación del aprovechamiento hidroeléctrico de «La Isabela», sobre el río Guadalquivir, en el término municipal de Montoro, precisándose la cantidad de setenta (70) m³/seg. con una altura de salto de 8'98 m. (ocho metros noventa ocho centímetros).

La central quedará situada en la margen derecha del río, a continuación de la cual estará situado un tramo de 85'50 mts. de alzas móviles constituido por 5 vanos de 14.3 m. de luz, separado por 4 pilas de 3'50 m. de anchura.

Las obras que se proyectan están cubiertas en terrenos propiedad de la Empresa peticionaria, en terrenos de dominio público y en terrenos de propiedad particular.

El puente de Montoro, en la carretera de Montoro a Villanueva de Córdoba, no resulta afectado en su seguridad por la ampliación que se proyecta.

Relación de los propietarios afectados

Nombres.—Residencia.

Propietarios del Molino de «Las Aceñuelas», Montoro.

Industrias BLANCO, Montoro.

Don Manuel Molina Benítez, Montoro.

Propietarios de la Huerta de La Isla, Montoro.

Don Feliciano Lara., Montoro.

Propietarios del Molino de San Martín, Montoro.

Doña Leonor Calero Cepas, Montoro.

Don José Molina Benítez, Montoro.

Doña Mariana Cejudo, Montoro.

Doña María Alcaide Moya, Montoro.

Doña Amalia Zurita Madueño, Montoro.

Don Juan Herruzo Mora, Montoro.

Don Juan Antonio Benítez Romero, Montoro.

TARIFAS

Precio de la energía, vendida en el embarrado de la Central.

Veintisiete céntimos de peseta (0'27 pesetas) por kilovatio hora para un coste de 32.836,073'25 pesetas de primer establecimiento, creciente o decreciente en exacta proporcionalidad con el coste efectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta días naturales consecutivos, que empezarán a contarse desde aquél en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Córdoba.

Durante el plazo de los treinta días señalados, podrán presentarse reclamaciones contra el proyecto, por los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Montoro y en la Dirección Adjunta de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Sevilla, Plaza de España, Sector Segundo, en cuya Secretaría, y durante las horas de oficina estará expuesto el citado proyecto por los que soliciten examinarlo.

Sevilla veinte de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Ingeniero Director Adjunto, A. Rodríguez Díaz.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Núm. 2.507

ANUNCIO

Concurso de Destajos

Se saca a concurso de destajos la ejecución de las obras de ampliación del túnel y prolongación del canal de descarga del aliviadero del Pantano del Rumbiar, comprendidas en la relación que sigue:

| Destajo núm. | Presupuesto |
|---|-------------|
| 1 Excavación y fábrica entre perfiles 42 y 44. | 199.999'96 |
| 2 Excavación y fábrica entre perfiles 42 y 44. | 199.999'96 |
| 3 Excavación y fábrica entre perfiles 42 y 44. | 199.999'96 |
| 4 Excavación y fábrica entre perfiles 42 y 44. | 199.999'96 |
| 5 Excavación y fábrica entre perfiles 43 y 45. | 199.999'96 |
| 6 Excavación y fábrica entre perfiles 45 y 46. | 199.999'96 |
| 7 Excavación y fábrica entre perfiles 45 y 46. | 199.999'96 |
| 8 Excavación y fábrica entre perfiles 47 y 48. | 199.999'96 |
| 9 Excavación y fábrica entre perfiles 47, 48 y 49. | 199.999'96 |
| 10 Excavación y fábrica entre perfiles 48 y 49. | 199.999'96 |
| 11 Excavación y fábrica entre perfiles 48, 49 y 50. | 199.999'96 |
| 12 Excavación y fábrica entre perfiles 49 y 50. | 199.999'96 |
| 13 Excavación y fábrica entre perfiles 49 y 50. | 199.999'96 |
| 14 Excavación y fábrica entre perfiles 49 y 50. | 199.999'96 |
| 15 Excavación y fábrica entre perfiles 50 y 51. | 199.999'96 |
| 16 Excavación y fábrica entre perfiles 50, 51 y 52. | 199.999'96 |
| 17 Excavación y fábrica entre perfiles 51 y 52. | 199.999'96 |
| 18 Excavación y fábrica entre perfiles 51, 52 y 53. | 199.999'96 |
| 19 Excavación y fábrica entre perfiles 52 y 53. | 199.999'96 |

La fianza provisional para cada destajo a depositar, es el dos por ciento del presupuesto, además tendrá que depositar por cada destajo dos mil quinientas pesetas para el abono de los gastos del concurso, efectuándose la liquidación una vez constituida la fianza definitiva.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas del mismo, especiales de los destajos y condiciones para tomar parte en el concurso, se encuentran de manifiesto en las Oficinas de esta Confederación, en Sevilla (Plaza de España, Sector II), y en Córdoba (Valladares, sin número), donde podrán ser examinados por los interesados todos los días hábiles de diez a doce de la mañana, hasta la víspera del día fijado para la apertura de pliegos.

Las proposiciones reintegradas con póliza de cuatro pesetas cincuenta céntimos, se presentarán en pliego cerrado, hasta las doce horas del último de éstos, dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Córdoba, en las oficinas de Sevilla y en las de Córdoba; la apertura de pliegos se celebrará ante Notario, a las trece horas en Sevilla, a los cinco días siguientes de la terminación de dicho plazo.

Sevilla trece de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Ingeniero Director accidental, A. Rodríguez Díaz.

Jefatura Provincial del Catastro Topográfico Parcelario de Córdoba

Núm. 2.526

Don Vicente Basabe Bujalance, Ingeniero Jefe Provincial del Servicio de Catastro Topográfico Parcelario de la provincia de Córdoba.

Por el presente, se hace saber para conocimiento de los interesados, que con esta fecha se envía a exposición pública al Ayuntamiento de Bélmez la documentación Catastral de dicho término Municipal, integrada por los polígonos número 1 al 37 ambos inclusive, durante el plazo reglamentario de tres meses.

Las reclamaciones referentes a nombre de los propietarios, cultivos, nombre de pagos, superficies, forma o situación de linderos de las parcelas, se formularán verbalmente o por escrito ante la Junta Pericial del indicado pueblo.

Córdoba 30 de junio de 1949.—Vicente Basabe.

Caja de Recluta núm. 19

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION. CORDOBA

Núm. 2.340

Relación nominal de los prófugos pertenecientes al reemplazo de 1949, con expresión del pueblo por donde han sido alistados y número de orden, nombre del padre y de la madre.

ADAMUZ

Número 4, Rafael Alalaya Cuadrado y hijo de Juan y Lucía; número 12, Juan Bró Romero, de Bernabé y Juliana; número 15, Francisco Carrillo Pérez, de Francisco y María; número 18, Agustín Cerezo Gil, de Juan y Antonia; número 47, Antonio Navarro Haro, de Juan y Rafaela; número 55, Diego Porcuna Avila, de Diego y Manuela; número 62, Rafael Ruiz Gavilán, de Celedonio y María.

ALCARACEJOS

Número 4, Rafael Caballero Fernández, hijo de Santiago y María; número 6, Miguel Campos Parón, de Luis y Victoria; número 12, Dionisio Díaz Rodríguez, de Julián y Victoriana; número 14, Domingo Fernández Pedraja, de Domingo y Adelfa; número 24, José Peralvo Delgado, de Miguel y Josefa; número 27, Claudio Redondo Pérez, de Claudio y Catalina; número 29, Manuel Rubio Fernández, de Manuel y Leandra; número 30, Manuel Sánchez Paredes, de Gaspar e Isabel; número 36, Juan Viana Alvarez de José y Elvira.

ALMODOVAR DEL RIO

Número 7, Francisco Badía Díaz, hijo de Luis y Josefa; número 10, Rafael Capé López, de Fernando y Elisa; número 13, Manuel Castilla Pastor, de Ricardo y Josefa; número 19, Rafael Cuesta Urbano, de Pedro y María; número 21, Antonio Delgado Jiménez, de Rafael y Magdalena; número 37, Andrés Jiménez Rodríguez, de Angel y Carmen; número 38, Manuel Gómez Salcedo, de Manuel y Rafaela; número 49, Rafael López Márquez, de Gavino y Rosario; número 53, Juan Magdaleno Fernández, de Emilio e Isabel; número 61, Afonso Martínez Trajedía, de Francisco y Manuela; número 70, Antonio Pastor Gálvez, de Antonio y Carmen; número 71, Antonio Pastor Gil, de José y Francisca; número 72, Juan Pastor Salcedo, de Manuel y Antonia; número 75, Antonio Pérez Cabello, de Antonio y Dolores; número 80, Rafael Pineda Rodríguez, de Manuel y Rafaela; número 82, Tomás Plazuelo Sánchez, de Antonio e Inés; número 96, José Sánchez Rochel, de José y Ana; número 97, Rafael Sánchez Trujillo, de Rafael y Ana; número 100, José Urbano Crespín, de Beatriz; número 105, Pedro Zurita Gallardo, de Francisco y Rocío.

AÑORA

Número 5, Bartolomé Bretón Merino, hijo de Rafael y Catalina; número 32, Rafael Ontiveros Muñoz, de Rafael y María; número 40, Urbano Rózquez Viñas, de José e Isabel.

BELALCAZAR

Número 52, Juan García Rojas, hijo de Dionisio y Manuela.

BELMEZ

Número 1, Policarpo Agudo Sánchez, hijo de Frucluso y Andrea; número 5, Miguel Aranda García, de Antonio y Joaquina; número 8, Eduardo Arellano del Sol, de Pablo y Emilia; número 35, Carlos Fernández Marmolejo, de Eduardo y Antonia; número 36, Juan Fernández Mohedano, de Modesto y Concepción; número 38, Rafael Frutos Rodríguez, de Vicente y Dionisia; número 52, Inocencio Gonzáles Medrán, de Nicasio y María; número 57, Eduardo Jurado Gómez, de Juan y Magdalena; número 58, Epifanio Leal Cobos, de Juan Antonio y Elena; número 62, Rafael López

Sánchez, de Anastasio y María; número 64, José Lozano Lozano, de Julián y Asunción; número 80, Luis Muñoz Redondo, de Inés; número 85, Antonio Parras Núñez, de José y Cándida; número 93, Juan Pizarro García, de José y Encarnación; número 94, Antonio Postigo Rodríguez, de José y Matilde; número 100, Félix Robles Prieto, de Sebastián y Juana; número 107, Luis Romero García, de Ignacio y Natividad; número 110, Fernando Ruiz Alcántara, de Rafael y Consuelo; número 111, Basilio Ruiz Mellado, de Juan Antonio y Araceli; número 131, Lorenzo Urbano Calvo, de Lorenzo y Ana; número 134, Prudencio Villarreal Noguero, de Encarnación.

BUJALANCE

Número 28, Andrés Castillo Castro, hijo de Antonio y Ana; número 44, Juan Estrada Begué, de Fernando y Carolina; número 47, José Ferrer Díaz, de José e Isabel; número 52, Jesús García Cordero, de Miguel y Milagros; número 120, Mateo Pérez Moreno, de Antonio y Purificación; número 121, Antonio Porras Alcántara, de José y Julia; número 123, Manuel Cortés Valera, de Antonio y Teresa; número 124, José Povedano García, de José y Carmen.

CAÑETE DE LAS TORRES

Número 1, Gonzalo Adalíz Esquivias, hijo de Antonio y María Dolores; número 28, José Herraiz Gallardo, de José y Antonia.

LA CARLOTA

Número 3, Antonio; número 26, Antonio Carmona Rodríguez hijo de Antonio y Carmen; número 34, Diego; número 42, Francisco; número 43, Jerónimo Galán Pacheco, de Pedro y Antonia; número 65, José Hernán Martín, de Salvador y Dolores; número 82, Juan Martínez Coasento; de Juan y Gestrudis; número 87, Manuel; número 107, Juan Pacheco Reyes, de Juan y Antonia; número 118, Manuel Reyes Marín, de Rafael y Dolores.

EL CARPIO

Número 5, Pablo Bejarano Crespo, hijo de José y Rosa; número 11, Manuel Danesi Acedo, de Manuel y María; número 13, Félix Diana Sánchez, de Antonio y Ruperta; número 50, Antonio Romero Gavilán, de Juan y Manuela; número 61, Francisco Zamora Leal, de Andrés y Encarnación.

CONQUISTA

Número 14, José Rodríguez Pedrero, hijo de Antonio y Josefa; número 18, Pedro Sobrino García de Mateo, de Gaspar y Carmen.

CORDOBA

Número 8, Juan Adame Rodríguez, hijo de Manuel y Angeles; número 12, Francisco Agredano Agredano, de Francisco y Araceli; número 16, Felipe Aguilar Benítez, de Melchor y Angeles; número 17, Juan Aguilar Brito, de Manuel y Fuensanta; número 30, Cándido Alcaide Matuteño, de Rafael y Cándida; número 34, Francisco Alcón Cabello, de Juan y Lucía; número 43, Alfonso Alonso Amaro, de Victoriano y Concepción; número 44, Jerónimo Alonso Pérez, de Jerónimo y Dolores; número 68, Manuel Arizola Pablo, de Rafael y Teresa; número 80, de Rafael Baena Mateo de José y Carmen; número 90, Francisco Barba Ferrer, de Francisco y Francisca; número 99, José Ba

rriento González; número 103, Rafael Basallo Carbeira, de Rafael y Rosa; número 120, José Benavides Carmona, de Antonio y Dolores; número 123, Antonio Benito Aranda, número 137, Manuel Blanco Rueda, número 138, Diego Blanco Serrano, de Aurelio y Encarnación; número 138, Diego Blanco Serrano, de Francisco y Aurora; número 143, Rafael Borrego Arévalo, de Juan y Julia; número 146, Santiago Boti Obispo, de Santiago y Carmen; número 152, Francisco Buenó Fernández, de Juan y Dolores; número 162, Andrés Caballero Rojas, de Francisco y Ana; número 163, Enrique Caballero Sánchez, de Angel y María; número 171, Victoriano Cáceres Calle, de María; número 183, Manuel Camacho López, de Manuel y Purificación; número 209, Antonio Carmona Igesias; número 214, Felipe Carracedo Flores, de Felipe y Teodora; número 232, Francisco Castro Castaño, de Francisco y Juana; número 233, Antonio Castro Cole, de José.

Número 235, José Castro Gómez, de Rafael e Isabel; número 256, Mariano Climet Climet, Juan y Milagros; número 257, Pedro la Coba Gómez, de Pedro y Dolores; número 265, Damián Contreras Granados; número 273, Antonio Cortés Fajardo, de Mariano e Inocencia; número 283, Rafael Cruz Gutiérrez, de José y Josefa; número 292, Luis Cúte Cúte; núm. 304, Manuel Delgado Ortega, de Manuel y M. del Carmen; número 314, Manuel Díaz Palma, de Carmen; número 342, Patricio Espejo Jiménez, de José y Luisa; número 345, Juan Espejo Solano, de Pedro y María; número 347, Rafael Espinosa García, de Antonio y Rafaela; número 357, Manuel Fernández Córdoba, de Antonio y Purificación; número 366, Rafael Fernández Guerrero, de Lorenzo y Carmen; número 385, Felipe Flores Porras, de Teodora; número 389, Policarpo Franco Luque; número 399, José Fuentes Prieto, de Horacio y Manuela; número 402, José Fuerte Moreno, de Antonio y María; número 416, Abel Gálvez Pérez, de Fernando y Ascensión; número 418, Tomás Gallardo Alamillo; número 448, Arturo García Juliá, de Arturo y María.

Número 462, Francisco García Ramírez, de Rosalía; número 480, Francisco Gil Calderón, de Antonio y Carmen; número 481, Manuel Gil Ruiz, de Manuel y Cecilia; número 489, Alfonso Gómez Agüera, de Antonio y María; número 491, Luis Gómez Bobadilla, de José y Seberina; número 498, José Gómez Ibarra; número 499, Miguel Gómez Jiménez, de Francisco y Carolina; número 501, José Gómez Lobato, de Francisco y Dolores; número 509, Rafael González Alcaide, de Rafael y Carmen; número 512, Manuel González Chaparro, de José y Luisa; número 514, Antonio González Garzón, de Antonio y Carmen; número 519, Manuel González Moleiro, de Manuel e Isabel; número 521, Manuel González Revuelto, de Manuel y Carmen; número 523, Francisco González Roldán, de Rafael y Purificación; número 524, Rafael González Roldán, de Pedro y Emilia; número 526, Antonio González Rosa, de Joaquín y María.

Número 528, Manuel González Ruiz, de Antonio y Luz; número 531, Juan González Torres, de José y Estrella; 539, José Guerrero Delgado, de José y Josefa; número 562, Rafael Heredia Reyes, de Sebastián y

María; número 567, Angel Hernández Legido, de Julián y Laura; número 568, Julián Hernández Mérida, de Julián y Concepción; número 569, Antonio Hernández Rico Rojas, de José y Felisa; número 580, Anselmo Figueras Obregón; número 600, Antonio Jabalquinto Garrido, de Rafael; número 610, Juan Jiménez de la Coba, de Juan y Josefa; número 611, Manuel Jiménez de la Coba, de Juan y Josefa; número 613, Alfonso Jiménez Galisteo, de Juan y Dolores.

Número 634, Eloy Jiménez Roca, de María; número 644, Antonio Jurado Córdoba, de Eduardo y Dolores; número 645, Andrés Jurado Díaz, de Andrés y Concepción; número 647, José Jurado Montoro, de Enrique y Elena; número 648, José Jurado Navarro, de José y Carmen; número 652, Francisco Jurado Serrano, de Francisco y Teresa; número 659, José Lanyut Sanchez, de Diego y Amalia; número 670, Rafael León Montesino, de Angel y Carmen; núm. 673, Francisco León Rodríguez, de José y Felisa; número 679, Antonio López Almeida, de Luis y Elisea; número 684, Manuel López Carmona, de Manuel y Francisca; número 688, Juan López Cuadra, de Pedro y Luisa; 689, Pedro López Encinas, de Julio y Jacinta; número 707, Manuel López Requena, de Manuel y Lorenza; número 722, Alfonso Lozano Marín, de Antonio y Trinidad; número 724, Joaquín Lucena Cantarero, de Joaquín y Antonia; número 728, Juan Limpié Jiménez, de Leonardo y Antonia; número 731, Nicolás Lunar Romero, de Nicolás y Soledad; número 746, Gabriel Luque Villalba, de Gabriel y Manuela.

Número 769, Antonio Márquez Fernández, de Anastasio y Rafaela; número 775, José Márquez Herrera, de José y Juana; número 777, Alfonso Márquez Santacatalina, de Juan y María; número 779, Pedro Rafael Martín Catalán, de Pedro y Dolores; número 787, Rafael Martínez Becerra, de Rafael y Angela; número 807, Manuel Martínez Ruiz, de José y Carmen; número 810, Rafael Martos Capillos, de Francisco e Isabel; número 811, Francisco Marzo Rodríguez, de Antonio y Antonia; número 813, Antonio Mateo Moreno, de Pablo y Dolores; número 815, Rafael Medina López, de Antonio y Mercedes; número 817, Manuel Medina Pedregosa, de Eugenio y Antonia; número 828, Francisco Méndez Ramírez, de María; número 830, José Mendoza Cuero de Manuel y Luisa; número 873, Fernando Molina Luque; número 882, José Montero Montevideo, de Carlos y Antonia; número 884, Vicente Montes Beiro, de Cristóbal; número 914, Rafael Moreno Casares, de Diego y Rafaela; número 935, Joaquín Moya Lozano; número 959, José Muñoz Pérez de Francisco y Pilar; número 962, Manuel Muñoz Ríos, de José y Carmen; número 967, Gregorio Nardales Cabello; número 969, Antonio Naranjo Gamero, de Manuel y María; número 974, Rafael Navarro Aranda, de José y Francisca; número 994, Antonio Obrero Oblaré, de Mateo y Carmen.

Número 995, Manuel Ocaña Alvarez, de Zoilo y Dolores; número 1.007, Manuel Ordóñez Fernández, de José y Candelaria; número 1.016, Manuel Ortiz Calderón, de Carmelo y Ana; número 1.017, Antonio Ortiz Carmona, de Antonio y Car-

men; número 1.021, José Ortiz Manchón, de Francisco y Salvadora; número 1.022, Enrique Ortiz Mohino, de Cleofés y María; número 1.040, José Partido Almansa, de Agustín y Concepción; número 1.042, Juan Parras Galán, de Melchor y Enriqueta; número 1.054, Rafael Pedrosa Sánchez, de José y Carmen; número 1060, Rafael Peña Tejero, de Francisco y Elisa; número 1069, Antonio Pérez Cruz, de Francisco y Rafaela; número 1.075, José Pérez Jiménez, y Antonio y María; número 1.076, Rafael Pérez Jiménez, de José y Josefa; número 1.077, Eduardo Pérez López, de Antonio y Dolores; número 1081, Domingo Pérez Muñoz, de Toribio y Remedios; número 1.090, Pedro Pérez Sánchez, de Pedro y Purificación; número 1.101, Antonio Polo Varo, de José y Dolores; número 1.106, Francisco Porras Cantos, de José y Dolores.

Número 1.115, Juan Pozo Roldán, de Juan y Dolores; número 1.124, José Pucho Sánchez, de Pascual y Dolores; número 1.130, Diego Fausto Quirós Torretas, de Diego y Encarnación; núm. 1.133, Francisco Reina Rama, de Rafaela; número 1.134, Manuel Ramírez Amián, de Angel y Luisa; número 1.143, Angel Ramos Gutiérrez, de José y Josefa; número 1.149, Tomás Rascón Hernández, de Juan y Antonia; número 1.153, Emilio Recio León, de Francisco y Magdalena; número 1.156, Antonio Redondo Trenado, de Agustín y Adoración; núm. 1.161, Joaquín Revuelto Crespo, de María; número 1.165, José Reyes Molina, de José y Francisca; núm. 1.168, Antonio Rico Cabello, de Juan y María; núm. 1.172, Rafael del Río Muñoz; de Luis y Angeles; número 1.177, Cecilio Rivas de Roca Martín, de Carlos y Cecilia; número 1.185, José Manuel Rodríguez Bena, de Aurelio y Flora; número 1.193, Antonio Rodríguez González, de Antonio y Luisa.

Número 1.197, José Rodríguez Marín, de Pablo y Rosario; número 1.204, Juan Rodríguez Peña, de Miguel y María; núm. 1.205, José Rodríguez Ruiz, de Diego y Hermenegilda; número 1.211, Manuel Rojas Rodríguez, de Francisco y Luisa; número 1.213, Domingo Casto Rojo García de León y Nieves; número 1.216, Antonio Roldán Córdoba, de Francisco y Juana; número 1.234, Rafael Romero Mendoza, de José y Consuelo; número 1.237, Mariano Romero Reina, de Mariano y Balbarena; número 1.252, Indalecio Ruano Argote; número 1.262, Manuel Rueda García, de Antonio y Cándida; número 1.272, Juan de Dios Ruiz García, de José y Dolores; número 1.273, José Ruiz Herrera, de Juan y Agustina; número 1.275, Manuel Ruiz Omero, de Pedro y Nieves; número 1.277, Manuel Ruiz Molero, de Manuel y Antonia; número 1.283, Rafael Ruiz Cañón, de Rafael y Antonia; número 1.299, Luis Salazar Pérez, de Antonio y Joaquina; número 1.305, Pedro Salvador del Moral, de José y Nicolasa; número 1.315, José Sánchez León, de José y Rafaela.

Número 1.321, Enrique Sánchez Molina, de Dolores; número 1.322, Rafael Sánchez Mondejar, de Emilio y Matilde; número 1.338, Joaquín Santos Marina, de Concepción; número 1.339, Rafael Santa Cruz Benavente, de Rafael y María; número 1.340, Miguel Santacruz Expósito, de José y María; número 1.342, Jo-

sé Santiago Reyes, de Amalia; número 1.347, Antonio Santos Muñoz, de Francisco y Valentina; número 1.355, Claudio Sada Arjona, número 1.367, Francisco Sierra Llanero, de Rafaela; número 1.377, Francisco Soto Muñoz, de José y Amalia; número 1.390, Manuel Toribio Romero, de Rafael y Rosa; número 1.399, Juan Torres Castilla, de Pedro y Mariana; número 1.407, Antonio Toscano Pérez, de Rafael y Andrea; número 1.425, Leovigildo Valverde Alfalla; número 1.439, Marcos Vega Marín, de José y Soledad; número 1.450, Leonardo Vieso Carrasco; número 1.456, José Luis Villalba Martín, de Luis y María; número 1.457, Francisco Villalba Puntas, de Juan; número 1.458, Daniel Villamor Chamorro, de Ricardo y Simona; número 1.471, Andrés Zarza Jurado, de Andrés e Idelfonsa; número 1.474, Juan Miguel Zulategui Azagra, de Zacarfa y Juana.

DOS TORRES

Número 8, Dionisio Díaz Rodríguez, hijo de Juan y Victoria

ESPIEL

Número 32, Manuel Ramírez Domeney, hijo de Sebastián y Gaudalupe; número 40, Ladislao Varela Gañanes, de Peregrina.

FUENTE LA LANCHA

Número 6, Bartolomé Puertas Ruiz, de Moisés y Carmen.

FUENTE OBEJUNA

Número 1, José Aceda Benítez, hijo de de José y Amparo; número 5, Antonio Alcalde Morales, de Antonio y Griselda; número 9, Eduardo Arellano del Sol, de Pablo y Emilia; número 17, Francisco Bravo García, de Francisco y Luisa; número 26, Juan Cáceres Blanco, de José y Carmen; número 33, Fernando Capillo Triviño, de Fernando e Ignacia; número 44, Fernando Cuenca Estévez, de Alfredo y Ana; número 74, Jacques Giard del Pierre, Chasles y Jeanne; número 89, Epifanio Ledesma García, de Epifanio y Enriqueta; número 96, Antonio Martín Orillo, de Amador e Irene; 120, Emilio Muñoz Ramos de Francisco y Francisca; 156, Jacinto Rubio Romero, de Emilio y Ortensia; número 157, Diego Rudilla Santos, de Diego y Luisa; número 158, Fernando Ruiz Alcántara, de Rafael y Consuelo; número 159, Orlando Ruiz Campos, de Aniceto y Antonia; número 162, Baltasar Sanabria Martínez de Buja, de Baltasar y Cándida; número 163, Fernando Sanabria Pérez de Fernando y Florencia, número 174, Manuel Serena Pulgarín de Félix y Pilar; número 176, José Sinoga Fernández, de Matías y Angeles; número 184, Francisco Urbano García, de José y Carmen.

FUENTE PALMERA

Número 24, Joaquín Eble Gómez, hijo de Rafael y Encarnación.

GUADALCAZAR

Número 1, José Alba Zafra, hijo de Francisco y Mercedes; número 11, Eduardo García Rico, de Juan y María; número 19, Juan Lizana de San Enrique Expósito, de Florencio y María; número 27, Luis Romero Hinojosa, de Luis y Encarnación.

EL GUIJO

Número 8, Rafael Navarro Pernia, hijo de Antonio y Remedios.

HINOJOSA DEL DUQUE

Número 113, Julio Navarrete

Fernández, hijo de Evaristo e Inocencia; número 129, Alfredo Pineda García, de Augusto y María.

HORNACHUELOS

Número 3, Jerónimo Cabanilla Rodríguez, hijo de Angeles; número 20, Tomás Garrote García, de Mariano y Rafaela; número 31, Enrique Rocio Romero, de José y Dolores.

MONTORO

Número 31, Pedro Luque Gutiérrez, hijo de Miguel y Vicenta; número 85, Juan Muñoz Jiménez, de Gregorio y María.

PALMA DEL RIO

Número 7, Antonio Anguita Rodríguez, hijo de Manuel y María; número 42, Juan Fernández Muñoz, de Antonio y Rosa; número 46, Juan Franco Martínez, de Antonio y Belén; número 93, Juan Luque Bermudez, de María; número 141, Eduardo Roldán Fernández, de Juan y Virginia; número 144, José Romero Ruiz, de Manuel y María; número 145, Juan Romero Ruiz, de Manuel y María.

PEDRO ABAD

Número 47, Graciano Rosa Robles, hijo de Juana.

PEÑARROYA

Número 4, Constantino Alcántara Pérez hijo de Federico y Antonia; número 9, Cesáreo Atienza Araujo, de José y Micaela; número 19, Agapito Blanco Alvarez, de Urbano y Domiciana; número 22, Alberto Briones Fábregas, de Felipe y Esther; número 23, José Burgos Naranjo, de Manuel y Justa; número 32, Antonio Calle Lara, de Antonio y Brigida; número 38, Salvador Carvajal Pérez, de Luis y Concepción; número 44, Balbino Castro Hollas, de Fausto y Mariana; número 54, José Cumplido Barba, de Francisco y Concepción; número 71, Juan Fernández Cabrera, de Miguel y Sagrario; número 77, Antonio Fernández Plaza, de Nicolás y María; número 83, Juan Fuentes Zapata, de Joaquín y Carmen; número 93, Juan García Sierra, de Juan y Manuela; número 122, Marcos Herrera Aranda, de Adriano y María número 128, Enrique Jacquemar Simón, de Mauricio y Juana; número 133, Juan Landaburu Gorrotategui, de Benigno y Dolores; número 134, Bernardino Len Belloso, de Bernardino y Carmen; número 138, José León Rodríguez, de Rafael y Carmen; número 144, Antonio López Pineda, de José y Dolores; número 151, Fernando Machuca Blanco, de Manuel y Francisca; número 162, José Martín Roldán, de José y Dolores; número 164, Julio Mendoza Tabral, de Juan e Inés; número 171, Vicente Montes López de Cristóbal y Ana; número 186, Francisco Muñoz Gutiérrez, de Diego y Antonia; número 199, Victoriano Núñez Capilla, de Manuel y Bernarda; número 202, Antonio Ortega Gómez, de Práxedes y Cándida; número 213, Juan Peñalver Arreño, de los y Feliciano; número 219, Iluminado Pérez López, de Tomás y Francisca; número 252, Manuel Pinilla Escobar, de Rogelio e Isidora; número 231, Santiago Pulgarín Sereno, de Félix y Pilar; número 243, Manuel Rodríguez Mora, de Juan y Francisca; número 246, Carlos Romero Casilla, de María; número 285, José Solano Parras, de Manuel e Isabel; número 293, Adolfo Torrubia Rodríguez, de Antonio y Luisa;

número 299, Luis Zacarías Muñoz, de Leonardo y Matilde.

POSADAS

Número 1, Elio Acosta Moreno, hijo de Rafael y Catalina; número 38, Rafael Lerma Cardoso, de Francisco y Carmen; número 41, Antonio López Muñoz, de Francisco y Rosario.

POZOBLANCO

Número 28, Manuel Cebrián Puerto, de Juan y Ana; número 45, Miguel Fabios Amor, de Marcelino y Juana; número 117, Antonio Peralbo Castro, de Pablo y María; número 123, Juan Ramírez Cobos, de Antonio y Catalina.

SANTA EUFEMIA

Número 10, Manuel Carreres Ortiz, hijo de Julio y Vicenta.

TORRECAMPO

Número 4, Manuel Camer Castro, hijo de Alfredo y Magdalena.

VILLAHARTA

Número 5, Leandro González Murillo, hijo de José e Irene; número 14, Francisco Ruiz Pastor, de Angel y Ana.

VILLANUEVA DE CORDOBA

Número 117, Juan Sánchez García, hijo de Angel y Carmen.

VILLANUEVA DEL DUQUE

Número 3, Francisco Barveres Flores, hijo de Juan y María; número 4, Fernando Barragán Peregrino, de José y María; número 20, Luis Díaz Carrasco, de Daniel y Consolación; número 22, Gregorio Fernández Fernández, de Alberto y Julia; número 29, Manuel Gómez Cabrera, de Ambrosio y Modesta; número 45, José Peña Moya, de Francisco y Benilde; número 59, Isidoro Sabonet Sánchez, de Gonzalo e Isidora; número 66, Lucio Torres Muñoz, de Donato.

VILLARALTO

Número 5, Antonio Fernández García, hijo de Demetrio y Clara; número 22, Isidoro Gómez Muñoz, de Francisco y Francisca; número 26, Antonio Madueño Gómez, de Venancio y Juana.

VILLA DEL RIO

Número 19, José Cervando Moratada, hijo de Bartolomé y Teresa; número 47, José Martínez Amate, de José y Ana; número 68, Manuel Pérez Díaz, de Rafael y Encarnación; número 70, José Pino Berdejo, de Manuel y Francisca.

VILLAVICIOSA

Número 8, José Blanco Maldonado, hijo de Luis y María; número 24, Roberto Estrada Criado, de José y Catalina; número 66, Antonio Pérez Ayudata, de Federico y María; número 68, Tomás Rodríguez Gómez, de Rafael y Villaviciosa; número 82, Cristóbal Troyano Domínguez, de Cristóbal y Margarita.

EL VISO

Número 17, Manuel López Caballero, hijo de Manuel y Juana número 37, Andrés Puerto Sánchez, de Pablo y Carmen; número 45, Daniel Ruiz Ferrer, de Manuel y Sara.

Córdoba 15 de junio de 1949.— El Coronel Presidente, P. O. El Teniente Coronel 2.º Jefe, Firma ilegible.

Ayuntamientos

CABRA

Núm. 2.472

El Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que aprobadas con carácter provisional por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 21 del presente mes, la Cuenta General del Presupuesto y la de Administración del patrimonio del Municipio, correspondientes, ambas, al pasado ejercicio de 1948, se hace público que, referidas cuentas con sus justificantes y el dictamen favorable emitido sobre ellas por la Comisión de Hacienda, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, durante los cuales, y los otros ocho siguientes, se admitirán cuantos reparos y observaciones puedan formularse por escrito contra las mismas por cualquier vecino o entidad de este término, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 352 del D. Ley de 25 de enero de 1946 sobre Ordenación de las Haciendas Locales.

Lo que hago público por medio del presente, para general conocimiento y efectos.

Cabra 23 de junio de 1949.— Firma ilegible.— Por mandado de S.S.ª: El Secretario, Rafael Moreno la Hoz.

LA VICTORIA

Núm. 2.437

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de La Victoria, hace saber:

Que confeccionada la relación de altas y bajas solicitadas al Registro Fiscal de Edificios y Solares de este término y que han de servir de base para la confección de los documentos cobratorios para el año próximo de 1950, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días al objeto de que durante el mismo pueda ser examinada por quienes lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

La Victoria a 20 de junio de 1949. Firma ilegible.

ESPEJO

Núm. 2.420

El Alcalde de Espejo, hace saber:

Confeccionado el apéndice de las alteraciones de las riquezas Rústica y Urbana de este término Municipal, que ha de surtir efectos en el próximo ejercicio de 1950, queda expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que durante dicho plazo pueda ser examinado por cuantos interesados lo deseen y formular en su contra cuantas reclamaciones crean pertinentes.

Espejo a 22 de junio de 1949.— A. Lucena.

PUENTE GENIL

Núm. 2.478

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 28 de los corrientes, ha aprobado en principio una transferencia y habilitación

de crédito en el Presupuesto Corriente de Gastos para el ejercicio corriente, lo que se hace público para el cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal y los 236 y 237 del Decreto de 25 de enero de 1946, con objeto de que puedan formularse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Puente-Genil 28 de junio de 1949.— Firma ilegible.

EL CARPIO

Núm. 2.496

El Alcalde de esta villa de El Carpio (Córdoba), hace saber:

Que habiendo quedado conformado el Padrón para el cobro de los Derechos por recogida de basuras de los domicilios particulares, correspondiente al actual ejercicio, queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, para que por los interesados se puedan formular las reclamaciones que crean oportunas.

El Carpio 28 de junio de 1949.— P. A., Ramón Manrique.

JUZGADOS

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 2.505

Manuel Gutiérrez Gómez, de 45 años de edad, soltero, hijo de Antonio y Francisca, natural de Escobedo y vecino de Torredonjimeno, compareció ante este Juzgado en el plazo de cinco días para constituirse en prisión por la causa 34 de 1940, apercibido de que de no comparecer será declarado rebelde.

Asimismo ruego y encargo a las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la búsqueda y prisión de dicho procesado, en caso de ser habido será puesto a disposición de la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba comunicando a este Juzgado.

Dado en Aguilar de la Frontera a 28 de junio de 1949.— P. Escobedo.— El Secretario, Manuel Rueda.

Núm. 2.506

José Borrego Fernández, de 45 años de edad, soltero, hijo de Juan y Carmen, natural y vecino de Puente Genil, domiciliado en el Torralba Cojito, jornalero, compareció ante este Juzgado en el plazo de diez días para constituirse en prisión por la causa número 82 de 1948, apercibido de que de no comparecer será declarado rebelde.

Asimismo ruego y encargo a las autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la búsqueda y prisión de dicho procesado, en caso de ser habido será puesto a disposición de la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba, comunicando a este Juzgado.

Dado en Aguilar de la Frontera a 28 de junio de 1949.— P. Escobedo.— El Secretario, Manuel Rueda.

IMP. PROVINCIAL.—CÓRDOBA